En sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 7 de noviembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Pablo Azcona Molinet, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno por el vicepresidente segundo y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Interpelación sobre política general en materia vivienda.

Pamplona-Iruña a 25 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Pablo Azcona Molinet